

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE ENFERMERO PARA HOSPITAL DR CARLOS A. POTENTE**

En la Ciudad de Las Coloradas a los 18 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 11:00 horas, se reúne en la dirección de este hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 2025-471-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2174/25

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Martel Pedro Florencio, Director
- Velázquez Rolando Antonio, Lic. en enfermería

En representación de la parte gremial:

- Troncoso Andrea Mabel, Delegada Contreras
- Valeria del Carmen, Delegada

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Calfueque Erica Soledad	35833815	NO	Inhabilitada	Personal eventual del sistema público de salud.
Altamirano, Alexis Joaquín	36877830	NO	Inhabilitado	Personal eventual del sistema público de salud.
Moscoso, Adrian Alberto	42910744	NO	Habilitado	
Troncoso, Mauro Javier	32530531	NO	Inhabilitado	Personal eventual del sistema público de salud.

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:00 horas del día 18 del mes de noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



Oscaros
Martinez
Pedro
(ATE)

Contreras Valenzin
26931436



Lic. Pedro Martel
Director
Hospital Las Coloradas



Oscaros
Martinez
Pedro
(ATE)

314993667